

## ACTA - Nº 001- CP-GADPR-M-2025

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL DE MORALES

En la parroquia de Morales, catón Portovelo, provincia de El Oro, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 15h00, se constituyen en el salón de actos del Gad parroquial los actores convocados, cuyos nombres constan en el registro que se adjunta a la presente acta; sesión convocada por el Sr. Michael Aguilar Blacio, presidente del Consejo de Planificación. La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión por parte del Sr. Sucre Cevallos, presidente del Consejo de planificación.
2. Análisis para reforma al Plan Operativo Anual año 2025.
3. Acuerdos y/o resoluciones.
4. Clausura.

#### **1.- INSTALACIÓN POR PARTE DEL SR. MICHAEL AGUILAR BLACIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.**

Interviene el Sr. Sucre Cevallos, agradeciendo la participación de los presentes a este evento de trascendental importancia para el desarrollo de la comunidad y; de conformidad con el Art. 29 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, funciones... [...]... se les ha convocado; esperando definir y aprobar en forma participativa lo correspondiente, siendo las quince horas treinta minutos da por instalado el evento.

#### **2. ANÁLISIS PARA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2025**

Interviene el señor presidente: les hemos convocado con la finalidad de exponerles y poner a consideración de ustedes como integrantes del Consejo de Planificación, cambios en la planificación 2025. Como es de su conocimiento en Plan Operativo Anual 2025 se aprobado constando las prioridades de inversión, como son:

- Fortalecimiento Infantojuvenil: (USD. 8,700.00).
- Adulto Mayor (USD. 7,217.06).
- Mantenimiento de Espacios y áreas públicas de la parroquia: (USD. 3,000.00).
- Maquinarias y Equipos (Arrendamiento): (USD. 10,000.00).
- Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería: (USD. 3,000.00).
- Obras Públicas de Transporte y Vías (Convenio- Construcción de Cunetas-San Roque) (USD. 19,866.68).
- Construcción de Acera: (USD. 15,000.00).
- Construcción de Paraderos: (10,000.00).
- Mobiliarios: (USD. 1,000.00).
- Maquinarias y Equipos: (USD. 1,000.00).

Interviene el Sr. Presidente: en la planificación institucional vigente se encuentran asignados recursos para varios proyectos; sin embargo, considerando la necesidad de preservar en buen estado las vías asfaltadas de la parroquia y prevenir daños ocasionados por las aguas lluvias, pongo a consideración de los miembros del Consejo de Planificación una reforma presupuestaria. La propuesta consiste en reasignar recursos contemplados en los proyectos "Construcción de Acera" y "Maquinarias y Equipos", con la finalidad de financiar el proyecto denominado "Construcción de cunetas y drenajes para aguas lluvias en puntos críticos de las vías asfaltadas de Cutupano, San Vicente y Las Huacas".

ORDEN	PROYECTO	VALOR INICIAL	REFORMA (-) (+)
1	Construcción de acera	15,000.00	-15,000.00
2	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10,000.00	-4,000.00
3	Construcción de cunetas y drenajes de aguas lluvias en los sitios, Cutupano, San Vicente y Las Huacas	00.00	+19,000.00

Esta intervención permitirá canalizar adecuadamente las aguas lluvias, evitando filtraciones, deterioro de la estructura vial y futuros gastos de mantenimiento, garantizando así una mejor conservación de las vías y una mayor seguridad para los habitantes de estos sectores. Posteriormente, el señor Presidente manifiesta que corresponde al Consejo de Planificación emitir el pronunciamiento respectivo sobre la propuesta presentada, para que, de ser favorable, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales proceda con la aprobación de la reforma mediante resolución de Junta Parroquial.

INTERVIENEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO: Sra. Gisela Espinosa: Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, considerando que la construcción de cunetas contribuirá a la protección y conservación de las vías asfaltadas. Lcda. María Feijoo: Expresa su conformidad con la reforma planteada; sin embargo, sugiere que el proyecto de construcción de aceras sea considerado dentro de la planificación del próximo ejercicio fiscal, por el beneficio que representa para la imagen y desarrollo de la parroquia. Srta. María Espinosa: Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada. Sr. Manuel Montaña: Expresa su respaldo a la reforma presupuestaria propuesta. Sra. Alejandra Blacio: Manifiesta estar de acuerdo con la ejecución del proyecto. Sr. Michael Aguilar: Expresa su conformidad con la propuesta y considera importante priorizar acciones que permitan proteger la infraestructura vial existente.

Concluidas las intervenciones, los miembros del Consejo de Planificación, por unanimidad, emiten criterio favorable para la reforma presupuestaria propuesta y recomiendan su aprobación por parte de la Junta Parroquial Rural de Morales.

### 3. ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES

Una vez expuesto todo lo referente al tema, los integrantes de Consejo de Planificación en uso de sus atribuciones, resuelven: Dar el criterio favorable al cambio de planificación (POA) año 2025.

### 4. CLAUSURA

Siendo, las diecisiete horas y treinta minutos; habiéndose cumplido el objeto de este evento, el señor presidente del Consejo de planificación la da por clausurada.

Sr. Michael Aguilar  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Lo certifica,

Sra. Ma. Elena Ochoa  
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL